

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Dr. Darío Osmar Robaina Legajo N° 767, Prosecretario Interino de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte, mediante la cual solicitó evaluar la posibilidad de dejar sin efecto la designación en dicho cargo, aprobada mediante Ac. STJ N° 121/2019.

Que de acuerdo a lo expuesto por el Dr. Robaina, lo solicitado responde a estrictas razones particulares y personales, y tiene como objeto ser reintegrado al puesto de trabajo que desempeñaba en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte, en el cargo de Oficial 4° (Nivel 06 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), correspondiente al Agrupamiento "A"-Judicial, previamente a ser designado de forma interina en el cargo mencionado precedentemente.

Habiendo tomado conocimiento de dicha solicitud la Dra. Josefa Haydé Martín, en su carácter de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte, para la cual desempeñaba funciones de Relator y encontrándose asimismo en conocimiento el titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de ese mismo Distrito, Dr. Hugo Fernando Cayzac, sin objeciones que efectuar al respecto, corresponde a hacer lugar a lo requerido.///



/// Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DEJAR SIN EFECTO** la designación interina del Dr. Darío Osmar Robaina Legajo N° 767, en el cargo de Prosecretario Interino (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), de la Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Norte, aprobada mediante Ac. STJ N° 121/2019, a partir de la notificación de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini suscribe la presente digitalmente conforme documento "ACO_2020_086" remitido en el día de la fecha para resguardo en los registros de esta Secretaría.

Dr. Carlos Gorla, Sagastume
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 86/20

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Firmado digitalmente por: BATTAINI
María Del Carmen
Fecha y hora: 09.09.2020 11:05:07